

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

9841

Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 4 de octubre de 2019, de modificación de la composición del Tribunal Calificador, establecida por la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, turno de promoción interna vertical y turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 57 de 30 de abril de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. En el BOIB núm. 109 de 8 de agosto de 2019 y en el BOIB núm. 132 de 28 de septiembre de 2019 se publicaron las Resoluciones de 30 de julio de 2019 y de 20 de septiembre de 2019 de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecida en la Resolución indicada en el punto anterior.

3. Dado que, con posterioridad, una de las personas designadas como miembro del Tribunal Calificador ha presentado causa de renuncia que se considera justificada y otra persona ha alegado causa de abstención legal, que se considera procedente, es necesario modificar la composición del Tribunal y designar dos nuevas personas como miembros para completarlo y continuar con la tramitación del proceso.

Resolución

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador establecida en el anexo 2 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. Designar dos nuevas personas como miembros en sustitución de las que han presentado la causa de renuncia y de abstención y modificar el Tribunal Calificador, cuya composición queda establecida según consta en el anexo de esta Resolución.

Interposición de recursos

Contra la presente resolución -que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Administraciones Públicas y Modernización en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También puede interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palma, 4 de octubre de 2019

La consejera de Administraciones Públicas y Modernización
Isabel Castro Fernández





ANEXO

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo superior

Presidente: Designado entre el personal funcionario de carrera de la escala de intervención del cuerpo superior o de la subescala de intervención-tesorería al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Miquel Cardell Colom

Suplente: Bartolomé Matas Martorell

Vocales:

- **Primero/a.** Designado o designada por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo de abogacía de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Joaquín Eduardo Tomás Marín

Suplente: Maria José Marco Landazábal

- **Segundo.** Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera de la escala de administración tributaria del cuerpo de control de inspección y administración tributaria, de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Frederic Febrer Colomina

Suplente: Sebastián Escanellas Martínez

- **Tercera.** Designada por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: María Francisca Ávila Caballero

Suplente: Maria Bauzà Miralles

- **Cuarta.** Designada por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Mercedes Corredor Ibáñez

Suplente: Flor Espinar Maat

Secretario o secretaria: designado por los miembros del Tribunal entre los vocales.

